

SÁBADO 07 DE MARZO DE 2009

## Pide CEDH investigar a cuatro funcionarios de Querétaro

MARIANA CHÁVEZ, CORRESPONSAL

Querétaro, Qro. La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) recomendó a los secretarios estatales de Gobierno, Alfredo Botello Montes; de Seguridad Ciudadana, José Manuel Ogando Pérez, y de la Procuraduría General de Justicia, Juan Martín Granados Torres, que den vista a los responsables de sus órganos de control interno para que inicien procedimientos administrativos contra cuatro servidores públicos que laboran en esas dependencias y que el 28 de febrero golpearon y expulsaron al escritor Julio Figueroa Medina cuando intentaba interpelar al gobernador Francisco Garrido Patrón durante su Informe de gobierno. El organismo concluyó que los responsables son Sergio Jiménez Robles, Juan Pérez Velázquez, César Gutiérrez San Pablo y Juan Fernando Morales Rojas, quienes hicieron indebido uso de la función pública contra los derechos de Figueroa.

El *tricolor* critica políticas del gobierno federal, por su ineficiencia en el combate al *narco*

## PRI-Guerrero solicita a procuraduría estatal protección para ocho alcaldes amenazados

Demandó también *operativos* de vigilancia en actos de campaña del próximo proceso electoral

SERGIO OCAMPO ARISTA  
Corresponsal

Chilpancingo, Gro., 6 de marzo. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitó a la Procuraduría General de Justicia del estado protección para al menos ocho alcaldes que dijeron haber recibido amenazas de muerte de parte de grupos de la delincuencia organizada.

Marco Antonio Leyva Mena, dirigente estatal priista, dijo que la solicitud formal la hará la próxima semana al procurador Eduardo Murueta Urrutia, y "también le vamos a pedir que para el próximo proceso electoral para diputados federales se implementen *operativos* de vigilancia durante los actos de campaña, en un horario desde las ocho de la mañana hasta las siete de la noche".

Advirtió que debido a la violencia está en riesgo el proceso electoral, y deslindó a los aspirantes del PRI a diputados de cualquier nexo con el narcotráfico y con la delincuencia organizada. Recordó que desde su registro, los precandidatos priistas firmaron un acuerdo en el cual ratificaron que su ejercicio político no está fuera de la legalidad, pero si por alguna causa se demostrara todo lo contrario, el partido tendría todas las facultades a su alcance para analizar su destitución.

Detalló que los alcaldes priistas amenazados son: Alejandro Bravo Abarca, de Zihuatanejo; Jorge Luis Solchaga Martínez, de La Unión; Albino Lacunza Santos, de Petatlán, y Nadín Torralba Mejía, de Tepan de Galeana.

Asimismo, Raymundo Flores Castañeda, de Ajuchitlán del Progreso; Egdy Julián Gómez, de San Miguel Totolapan, y Raúl Ríos Núñez, de Zirándaro de los Chávez.

Dijo que mención especial merece el alcalde de Ayutla de los Libres, Armando García Rendón, quien también denunció que fue amenazado de muerte.

El dirigente arremetió contra las políticas del gobierno federal, que “han sido ineficientes en el combate al *narco* en el país, y en el caso de Guerrero y otras entidades estamos en un ‘estado de sitio’”.

Por todos lados –dijo– se ven soldados: “en la Costa Grande, Iguala, la Tierra Caliente y Montaña, y sin duda esa presencia puede inhibir la participación de la ciudadanía en la contienda electoral del próximo mes de julio.

Se vive un clima de militarización intensa y el PRD (Partido de la Revolución Democrática, que gobierna el estado) valida esta situación y mantiene la boca cerrada; sería muy lamentable que hubiera muertos en la contienda electoral para designar a los diputados, concluyó.

Propone cambiar ley del IETU para que deduzcan los apoyos

## Presenta el PRI iniciativa para que las escuelas privadas den más becas

ROBERTO GARDUÑO

La fracción del PRI en la Cámara de Diputados presentó a la mesa directiva una iniciativa para reformar la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) para que las escuelas privadas incrementen el porcentaje de becas a los alumnos con mejor desempeño escolar y, en consecuencia, los centros de estudio estén en condiciones de deducir ante las autoridades hacendarias el monto de los recursos totales de esa prerrogativa.

Los legisladores priistas argumentan que el Estado no consigue ofrecer a toda la población educación gratuita, por su incapacidad de aumentar la matrícula, y por añadidura concede a instituciones particulares la complementación de esa responsabilidad.

En México hay 239 mil 150 escuelas, con una matrícula de 31 millones 969 559 estudiantes en todos los niveles. Del total, 33 mil 767 son planteles particulares, cuya matrícula es de 3 millones 908 mil 778 alumnos, lo que equivale a 12.23 por ciento. A la fecha, dichas instituciones están obligadas a otorgar becas por el equivalente a 5 por ciento del monto obtenido por colegiaturas durante el año escolar. En ese porcentaje no deberán considerarse las becas que la institución conceda a los hijos o familiares de su personal, con el carácter de prestación laboral.

La propuesta, elaborada y promovida por el diputado Jericó Abramo Mazo, establece que a partir del ciclo escolar 2008-2009, los colegios particulares subieron hasta 10 por ciento las colegiaturas a causa de la aplicación del IETU y el aumento inflacionario anual, circunstancia que pone el riesgo de que cierren al menos 200 planteles de niveles preescolar y básico. A decir de la Confederación Nacional de Escuelas Particulares, el IETU provocará deserciones, cierre de planteles, afectación a la economía familiar y pérdida de fuentes de empleo.

De tal forma, la propuesta presentada a la presidencia cameral considera que los montos correspondientes a las becas que por ley son otorgadas por las escuelas particulares, deberán incluir el listado de las becas asignadas al inicio del año escolar y del año en curso fiscal del que se pretanden deducir.

---

SABADO 07 DE MARZO DE 2009

## Rechazan en el IFE anomalías en urnas

Guadalupe Irízar

**(7 marzo 2009).**- El IFE rechazó ayer las presuntas irregularidades en el diseño y en los materiales de las urnas que se utilizarán en la elección del 5 de julio, denunciadas por el representante de la empresa Formas Fina.

Ayer REFORMA publicó que al menos 30 mil urnas no cumplirán con las normas establecidas en el Cofipe, según el empresario José Carranza Sordo, quien calificó como irregularidades que se fabriquen con un material translúcido, que no permite la visibilidad total al interior, y que su dimensión sea menor al de años anteriores.

El consejero Arturo Sánchez negó ayer que existan esas anomalías y explicó que el diseño y los materiales aprobados por la Comisión de Organización, con el conocimiento del Consejo General, dan más transparencia a las urnas pues de un recuadro transparente se pasó a prácticamente la totalidad de la urna.

En una carta de respuesta a las aseveraciones del empresario, el IFE precisó que siempre ha observado el artículo 256, párrafo 1, del Cofipe, que establece que las urnas en las que los electores depositen las boletas deberán construirse de un material transparente, plegable o armable.

"Hasta las elecciones federales de 2006, el Instituto optó por una alternativa de polipropileno corrugado pigmentado en blanco, material que al no ser translúcido, era necesario incorporarle ventanillas en las cuatro caras laterales para que pudiera observarse su interior. A partir de 2003 el Instituto solicitó en las especificaciones técnicas del material la incorporación de aditivos que alargarán su vida útil, de manera que a partir de 2006 se reutilizó el material, comprando solamente las cantidades complementarias para cubrir los requerimientos de las casillas instaladas en todo el país.

"Después de las elecciones federales de 2006, el Instituto buscó materiales alternativos para la fabricación de la urna, en aras de ofrecer a los ciudadanos una transparencia aún mayor al momento de depositar su voto. Se encontró una lámina plástica rayada de polipropileno con buenas propiedades mecánicas y con una traslucidez que le confiere tal transparencia que al armarse en forma de cubo permite una visibilidad completa hacia su interior, desde cualquier lugar por donde se le vea (a diferencia de la utilizada hasta 2006 en la que sólo se podía ver hacia el interior por las ventanas de sus caras laterales)", precisó el IFE.

Sobre la reducción en el tamaño, si bien será de 3 centímetros, el IFE señaló que "puede albergar sobradamente los sufragios de los ciudadanos que acudan a ejercer su derecho el día de la votación", de acuerdo con el Cofipe.

## Revira PAN a Murillo y le pide apurar leyes

**Demandan al PRI que se concentre en sacar las normas sobre seguridad**

**Armando Estrop y Claudia Salazar**

**(7 marzo 2009).**- Legisladores del PAN reviraron a las acusaciones del secretario general priista, Jesús Murillo Karam, y pidieron al también senador que en lugar de llamar "dictador" a Germán Martínez su partido se concentre en sacar adelante las reformas en materia de justicia.

El vicecoordinador de la bancada panista en San Lázaro, Cristian Castaño, señaló que los partidos deben agilizar las reformas en materia de seguridad y economía y hacer a un lado la confrontación o las denuncias.

"Creo que es hora de dejar de lado las acusaciones, dejar de lado las críticas de unos contra otros y concentrarnos en las iniciativas que están pendientes, sobre todo en el tema que más demanda la ciudadanía, que es la seguridad pública", explicó.

REFORMA publicó ayer que Murillo Karam acusó al presidente del PAN, Germán Martínez, de actuar como si fuera un dictador que, impulsado por el autoritarismo, se atreve a ordenar al Congreso que apruebe las reformas del Ejecutivo y además se calle la boca.

Castaño Insistió en que el PRI ha tenido toda la libertad para discutir todas las reformas sin que se le haya forzado de ninguna forma a negociar o votar una iniciativa.

Señaló que si no se apuran a legislar los ciudadanos se van a desesperar por la falta de resultados.

"Nos debemos de enfocar a que en conjunto, lo más rápido posible, avancemos los temas de los dictámenes pendientes, como la extinción de dominio y el combate al narcomenudeo.

"Si hacemos descalificaciones y utilizamos epítetos como los que usa Murillo Karam, de que si hay un dictador, me parece que no favorecen ni aportan en nada a lo que quieren los ciudadanos", puntualizó.

El senador del PAN, Alejandro González Alcocer, advirtió que existe una guerra infructuosa entre Germán Martínez y Murillo Karam.

El legislador afirmó que las expresiones de ambos no ayudan a que el Senado pueda avanzar en el objetivo que dicen perseguir, que es la aprobación de las reformas legales que ayuden al Gobierno a combatir el crimen organizado.

## Inundan panistas al Trife de quejas

**Llevan a tribunal inconformidad por candidaturas. Piden magistrados que PAN responda a quejosos si son o no militantes activos**

**Érika Hernández**

**(7 marzo 2009).**- La pretensión de la dirigencia nacional del PAN de no dirimir sus diferencias internas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en los hechos no se ha cumplido.

En este proceso electoral, los panistas son quienes más han recurrido a la Sala Superior para inconformarse por las decisiones de su comité nacional o estatal, principalmente por la designación de candidatos a diputados federales, locales, alcaldes, regidores y síndicos.

El jueves la máxima autoridad electoral resolvió cerca de 300 impugnaciones de militantes del blanquiazul, y en 253 de ellas los magistrados le ordenaron al CEN responder -en menos de 24 horas- a igual número de militantes de Jalisco el por qué no atendió sus solicitudes para ser militantes activos.

Ayer, en un sesión convocada de última hora los magistrados electorales resolvieron otros 14 juicios para la protección de los derechos políticos electorales, de panistas que demandaron al comité municipal de Guadalajara que les definiera su estatus partidista -es decir si son militantes o adherentes-, pues es la base para su participación en comicios internos.

En la sesión, el magistrado Flavio Galván destacó que existía una violación al derecho de afiliación de los ciudadanos por parte del comité panista.

El magistrado Constancio Carrasco aseveró que el derecho de petición era fundamental en la materia electoral, y en este caso, resultaba también instrumental, ya que "los militantes lo necesitan para conocer el estatus que guardan en el Partido Acción Nacional".

Todos los días, a la Sala Superior del tribunal llegan entre 3 y 10 recursos de impugnación contra resoluciones u omisiones de las dirigencias panistas, a nivel nacional, estatal o municipal.

Entre las resoluciones del jueves también estuvo el caso de una veintena de panistas mexiquenses, quienes se inconformaron por el empleo del método de designación directa, sin embargo, los jueces electorales resolvieron no entrar al fondo del asunto porque la impugnación no estaba bien fundamentada y no se presentó en tiempo.

Ese día los magistrados también resolvieron desechar la última impugnación contra la elección de Fernando Elizondo como candidato del PAN a la Gobernatura de Nuevo León.

En las últimas dos semanas, la Sala Superior también consideró como no presentadas al menos cinco quejas sobre esta designación, porque los militantes no confirmaron su intención de seguir con el procedimiento.

El 9 de diciembre del 2007, al tomar la protesta a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, su líder Germán Martínez prometió poner fin a los conflictos internos, por lo que advirtió que el Tribunal Electoral no decidiría el curso del blanquiazul.

"Vamos a poner un alto a los conflictos entre panistas. El Tribunal Electoral no decidirá más nuestra vida interna", sentenció ese día.

Para ello, se comprometió a que los dirigentes panistas se conducirían con imparcialidad y con respeto a los derechos de la militancia.

### Candidaturas en disputa

Durante los últimos dos días panistas del Estado de México han protestado en la sede nacional de su partido en contra de las designaciones.

Conflicto. Por más de seis horas, panistas de Ciudad Netzahualcóyotl y de San José del Rincón se manifestaron en la sede partidista.

Bloqueo. Los inconformes bloquearon la entrada principal del edificio del PAN y estacionaron sus camiones en el Eje 8, lo que ocasionó caos vial.